

REVISTA
DE
FILOLOGÍA ESPAÑOLA

TOMO LXXI

ENERO-JUNIO 1991

Fascículos 1.º-2.º

TRADUCCIONES(?) DE LUCANO EN LA PRIMERA
CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA

VALENTÍN GARCÍA YEBRA
Real Academia Española

Las traducciones del árabe al latín a través de una versión oral romanizada, que se practicaron asiduamente desde la fundación de la Escuela de Traductores de Toledo en el siglo XII y durante la primera mitad del XIII, acabaron convirtiéndose en la corte de Alfonso X en traducciones del árabe al castellano, si bien algunas obras, para su mayor difusión, se tradujeron también al latín e incluso a otras lenguas vulgares. Tenemos un ejemplo en el llamado *Libro de la Escala*, traducido del árabe al castellano por Abraham de Toledo, llamado también Abraham el Alfaquín, y del castellano al latín y al francés por Bonaventura de Siena, notario de la corte de Alfonso.

Pero el latín fue para los traductores alfonsíes no sólo lengua terminal, sino también lengua original. En efecto, en la corte del Rey Sabio no sólo se tradujo del árabe o del castellano al latín, sino también de esta lengua al castellano.

Como puede verse en el estudio que D. Ramón Menéndez Pidal antepuso a su edición de la *Primera Crónica General de España*, la gran mayoría de las fuentes de ésta en su primera parte fueron latinas. Los redactores alfonsíes aprovecharon no sólo obras de carácter histórico escritas en latín, como las de Floro, Velejo Patérculo, Justino, Eutropio, Orosio, Paulo Diácono, Eusebio, San Jerónimo, Jordanes, San Isidoro, Vicente Belovacense y otros, sino incluso obras poéticas como las *Heroidas* de Ovidio y la *Farsalia* de Lucano. ¿Hasta qué punto el aprovechamiento de estas fuentes latinas se basó en auténticas traducciones?

Los redactores de la *Crónica*, al explotar pasajes de tales obras latinas, no trataban de reproducir su contenido con la rigurosa exactitud que hoy exigimos de una traducción, sin omitir nada que estuviera ni añadir nada que no estuviera en el original. Como observó muy bien D. Ramón, miraban la historia como vida pasada que era preciso hacer sentir y comprender. Para ello no dudaban en someter los textos latinos "a una amplificación arbitraria con objeto de dar algún toque animado"¹. Véase, por ejemplo, cómo transforman un brevísimo texto en que Paulo Orosio dice que el emperador Cómodo se enfrentó con frecuencia a fieras en el circo: *in amphitheatro feris sese frequenter obiecit*. Las seis palabras latinas se convierten en un largo párrafo de 43: "salie en ell amphiteatro a las bestias fieras et a los toros a lidiar con ellos et a matarlos, cuemo otro montero qualquiere, que son fechos que no convienen a emperador ni a rey ni a otro princep ni a ningun omne bueno"². El adaptador, más que traductor, resume muy bien en una palabra, "salie", el valor iterativo de *sese frequenter obiecit*; pero añade por su cuenta, sin que haya en el texto nada que justifique la adición, lo relativo a los toros, la comparación con otros monteros y la calificación de los hechos enunciados. "El compilador —dice Menéndez Pidal—, tratándose de fuentes latinas, expone con amplitud, y a menudo interpreta y borda el texto que sigue: no traduce, sino que deduce, y esto no sólo en los textos lacónicos de suyo, sino en todos, hasta en los poéticos, como sucede cuando traslada los versos de Ovidio o de Lucano, que a veces se dilatan desmesuradamente"³.

A continuación veremos cómo se verifica esto en el uso que la *Crónica* hace de la *Farsalia*.

Nos abstendremos de calificar aquí el hecho de que se dé valor histórico a textos poéticos. Baste recordar que, según la doctrina clásica, la diferencia principal entre el historiador y el poeta no está en que éste escriba en verso y aquél en prosa, sino más bien en que el historiador describe sucesos reales, y el poeta, cosas posibles o verosímiles. Ahora nos interesa sólo comprobar en qué medida el texto de la *Crónica* concuerda con el original latino o se aparta de él por omisión o por adición.

A Lucano se le ha reprochado una exagerada fidelidad a la historia⁴. Servio, en el siglo IV, llegó a negarle la condición de poeta. Lo consideraba, en cambio, historiador por haber narrado en su epopeya la historia contemporánea y haber prescindido de lo mitológico⁵. Pero Lucano tampoco se atiene exactamente a los hechos, sino que mezcla con ellos elementos mara-

¹ R. Menéndez Pidal, *Primera Crónica General de España, que mandó componer Alfonso el Sabio, y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Madrid, 1955, pág. L.

² *Ibid.*

³ *Ibid.*

⁴ Petronio, *Satiricón*, 118.

⁵ Servio, *Comment. Virg. Eneida*, I, 382.

villosos, como los sueños, la magia, los prodigios, los encantamientos. Como resume bien V.-J. Herrero Llorente en la introducción a su traducción de la *Farsalia*⁶, “no es posible negarle [a Lucano] las cualidades de historiador; en efecto, se esfuerza por ser imparcial, aunque no siempre lo consiga; penetra e investiga las causas de los hechos y es profundo en la explicación de los mismos; sigue en la narración un riguroso orden cronológico; enumera los elementos de los ejércitos con exactitud minuciosa, y describe en forma precisa los teatros de la acción”. “Pero —añade y limita— la historia es para Lucano solamente el fondo o la sustancia del poema ... no puede negarse que Lucano comete exageraciones y errores”⁷.

La *Primera Crónica General de España* dedica a la narración de la guerra entre César y Pompeyo los capítulos 91-104, que ocupan las páginas 66-82 de la edición de Menéndez Pidal. En estas páginas se hallan casi todos los pasajes de la *Farsalia* que en la citada edición se entrecorren como palabras de Lucano. Ponemos aquí, en primer lugar, los versos latinos, seguidos de una traducción lo más ceñida posible al original (a veces con ligeras adiciones entre corchetes), y a continuación damos el texto de la Crónica, transcribiendo en letra redonda lo que responde aproximadamente al texto latino, y en cursiva lo que es adición del compilador. En la traducción, y también en el texto de la Crónica cuando es posible, separamos con una raya oblicua lo que corresponde, aproximadamente, a cada verso latino. Cuando éstos son más de cinco, ponemos la numeración al margen del original y, entre paréntesis, dentro de la traducción y del texto cronístico. Los números romanos que preceden a cada pasaje latino indican el libro de la *Farsalia* a que pertenece; los arábigos corresponden a los versos. Se añade, entre paréntesis, un breve comentario al texto de la Crónica, en el que no se han introducido más alteraciones que, para facilitar su lectura, el cambio de *u* en *v* cuando se trata del fonema consonántico.

I, 70 y sig.

Invidia fatorum series summisque negatum
stare diu.

La envidiosa sucesión de los hados y el estar negado a los más altos / permanecer [en su altura] largo tiempo.

⁶ M. Anneo Lucano, *La Farsalia*. Texto revisado y traducido por Víctor-José Herrero Llorente. Barcelona, vol. I, 1967, pág. XIX.

⁷ *Ibid.*, págs. XIX-XX.

Crón., pág. 66 b 18-20:

“fadado es que los muy altos poderes non pueden *en ell estado de su alteza / luengo tiempo estar*”.

(Es el único de los pasajes citados que apenas amplifica el contenido del original. Pero le da un enfoque diferente del que tiene en el contexto, al convertirlo en una especie de máxima de valor universal. En los versos inmediatamente anteriores hace Lucano esta pregunta bimembre: ¿Qué es lo que empujó a las armas al pueblo enfurecido y arrebató la paz al mundo? Y contesta con un doble sujeto: *Invida fatorum series*, “la envidiosa sucesión de los hados”, *summisque negatum [esse] stare diu*, “y el estar negado a los más altos permanecer largo tiempo”. El compilador reduce el primer sujeto a la afirmación verbal “fadado es”. Lo demás reproduce bien el sentido del segundo miembro del sujeto.)

I, 190-192.

quo tenditis ultra?
quo fertis mea signa, viri? si iure venitis,
si cives, huc usque licet.

¿A dónde queréis llegar? / ¿A dónde lleváis mis enseñas, soldados? Si venís legalmente / y como ciudadanos, hasta aquí os es lícito [avanzar].

Crón., pág. 67 b 2-7:

“Varones: ¿o ydes *assi* daqui adelant / o a que logar levades vos las mis sennas? Si vos con derecho venides / o mios cibdadanos sodes, fasta este logar vos conviene *desta guisa a venir con armas, et no mas*.”

(No hay en el original ninguna determinación modal que corresponda a *assi* ni a *desta guisa y con armas*. Pueden considerarse implícitos *a venir y et no mas*; pero no era necesario explicitarlos.)

I, 195-203.

o magnae qui moenia prospicis urbis
Tarpeia de rupe Tonans Phrigiique penates
gentis Iuleae et rapti secreta Quirini

et residens celsa Latiaris Iuppiter Alba
 Vestalesque foci summique o numinis instar
 200 Roma, fave coeptis; non te furialibus armis
 persequor: en adsum victor terraque marique
 Caesar, ubique tuus (liceat modo, nunc quoque) miles.
 Ille erit ille nocens, qui me tibi fecerit hostem.

Oh Tonante, que contemplas los muros de la gran urbe / desde la roca Tarpeya; penates frigios / de la estirpe de los Julios; misterios del raptado Quirino; / Júpiter Laciari, que moras en la excelsa Alba; / fuegos de Vesta, y tú, Roma, viva imagen del más alto numen, / (200) favorece a mi empresa. No te persigo con furiosas armas: / Heme aquí vencedor por tierra y por mar, / yo, César, donde quiera soldado tuyo (también ahora, si se me permite). / Aquél, aquél será el culpable, que me haga tu enemigo.

Crón., pág. 67 b 14-31:

“Jupiter, que vees la cerca de la grand cibdat de Roma / et envias della los rayos de la *su alta* torre que *dizen* Tarpeya, e vos palacios e reliquias troyanas, / *et otrossi vos los que fincastes de Troya* de la yent de Yulo, et vos poridades de Romulo Tarquinio que fue levado *de los dioses al cielo* como en robo, / e tu Jupiter que sees en la alta cibdat de Alba de Italia, / e vos fuegos *sanctos que sodes del fuego del templo de la sancta deessa* Vesta, e tu, Roma, semeianza de muy alta deidat: / (200) *vos todos, otorgat comigo et tened con estos mios comienços. E Roma, non vo yo contra ti con armas de locura: / mas evas me aquí vencedor, que venci por mar et por tierra, / e to Cesar en todo logar; e convenga me que sea yo agora to cavallero: / e aquel sera el to malfechor el que a mi fiziere to enemigo.*”

(Aparte de las adiciones señaladas en cursiva, hay imprecisiones, como la de traducir *Tonans*, “Tonante”, por “que envías los rayos”. No es lo mismo “tronar” que “fulminar” o “enviar rayos”. Es impropia también la traducción de *rupe*, “roca”, por “torre”. La *Tarpeia rupe*s, llamada también *Tarpeiium saxum*, no era una “torre”, sino un precipicio roqueño del Capitolio, desde donde se precipitaba a los condenados a muerte. Tampoco “palacios e reliquias” corresponde a *penates*, los “dioses protectores” de la familia (*p. familiares, minores* o *privati*) o del Estado (*p. publici* o *maiores*). Por extensión, *penates* podía significar la “casa”; pero aquí no hay por qué recurrir a la metonimia. En el v. 198 queda sin traducción *Latiaris*, apelativo de Júpiter en cuanto protector de la federación latina, a quien romanos y latinos sacrificaban juntos en el monte Albano.

Es menos importante la impropiedad en la traducción de *miles*, “soldado”, en el v. 202, por “cavallero”. Finalmente, se pierde en la traducción del v. 203 el énfasis de la iteración *ille erit ille*, al traducir “e aquel sera ...”.)

I, 225-227.

“hic” ait “hic pacem temerataque iura relinquo;
te, Fortuna, sequor. Procul hinc iam foedera sunt;
credidimus fatis, utendum est iudice bello”.

“aquí”, dice, “aquí dejo la paz y el derecho profanado; / te sigo a ti, Fortuna. ¡Lejos de aquí ya los pactos! / Nos hemos confiado a los hados; acatemos como juez a la guerra”.

Crón., pág. 67 b 44-51:

“aquí dexo yo las pazes et los derechos crebantados *entre nos*, / e aquí finquen las posturas *que eran entre mi et Ponpeyo e los otros romanos*, et el debdo del *parentesco et las amiztades*, et seguire yo la ventura; / e acomiendo me yo a los fados. *E qui tuerto tiene entre nos*, la batalla lo departira; et desta me trabaiaire yo”.

(También aquí se omite la iteración enfática inicial. Se trueca el orden de los elementos del segundo verso, posponiendo el seguimiento de la *Fortuna* o “ventura” al abandono de las “posturas” o pactos.)

IV, 162-166.

“Ite sine ullo
ordine” ait “raptumque fuga convertite bellum
et faciem pugnae voltusque inferte minaces;
165 nec liceat pavidis ignava occumbere morte:
excipiant recto fugientes pectore ferrum”.

“Id sin orden alguno” / —dice— “y cambiad la guerra que os han arrebatado con la fuga, / y la faz del combate, y presentad rostros amenazadores; / y no se permita a los amedrentados sucumbir con una muerte cobarde: / que los fugitivos reciban el hierro en el enfrentado pecho”.

Crón., pág. 72 a 48-b 7 :

“Yd *agora vos*, que non catedes por *otro* ordenamiento / *nin por al en vuestra yda si non por yr muy apriessa*, et passad a destaio delant aquellos que van fuyendo; e *assí como llegaredes*, tan bravos vos les mostrad *que tamanno miedo tomen ende*, que por fuerça se ayan de tornar de faz contra vos; / et, *que maguer lo quieran*, que non puedan morir fuyendo assí como medrosos, *ca es vil muert quier pora qui la toma, quier poral qui la da: por que el que la suffre cae en ella vilmientre, et el quil mata no lieva ende com- plido prez; et por ende / de caras reciban las feridas, et sera meior precio a vos et a ellos.*”

(La frase “et passad a destaio delant aquellos que van fuyendo”, sin ser amplificación, no reproduce el sentido de *raptumque fuga convertite bellum et faciem pugnae*.)

IV, 212-231.

- immemor o patriae, signorum oblite tuorum,
non potes hoc causae, miles, praestare, senatus
adsertor victo redeas ut Caesare: certe,
- 215 ut vincare, potes. Dum ferrum, incertaque fata,
quique fluat multo non derit vulnere sanguis,
ibitis ad dominum damnataque signa feretis?
Utque habeat famulos nullo discrimine Caesar
exorandus erit? Ducibus quoque vita petita est!
- 220 Numquam nostra salus pretium mercesque nefandae
proditionis erit; non hoc civilia bella,
ut vivamus, agunt. Trahimur sub nomine pacis.
Non chalybem gentes penitus fugiente metallo
eruerent, nulli vallarent oppida muri,
- 225 non sonipes in bella ferox, non iret in aequor
turrigeras classis pelago sparsura carinas,
si bene libertas umquam pro pace daretur.
Hostes nempe meos sceleri iurata nefando
sacramenta tenent; at vobis vilior hoc est
- 230 vestra fides, quod pro causa pugnantibus aequa
et veniam sperare licet. Pro dira pudoris
funera! nunc toto fatorum ignarus in orbe,
Magne, paras acies mundique extrema tenentes
sollicitas reges, cum forsán foedere nostro
- 235 iam tibi sit promissa salus.

“Oh soldado ingrato a tu patria, olvidado de tus enseñas, / no puedes conseguir para la causa tu regreso como protector / del senado, vencido César: ciertamente / (215) puedes [conseguir] ser vencido. Mientras, inciertos aún los hados, no os falte el hierro / ni la sangre que mane de muchas heridas, / ¿iréis a [buscar] un dueño y llevaréis condenadas las enseñas? / Y para que César [os] tenga [como] siervos sin discriminación / ¿tendréis que rogárselo? ; También para los jefes se ha pedido la vida! / (220) Jamás nuestra salvación será el precio y el salario de una traición infame; / la finalidad de las guerras civiles no es que nosotros vivamos. / Somos entregados con el pretexto de la paz. / No extraerían las gentes el acero del metal que se oculta en lo profundo, / ni ceñirían murallas las ciudades, / (225) no iría a la guerra el indómito corcel, ni al mar / la flota para sembrar el piélago de turrigeras quillas, / si alguna vez fuera honroso cambiar la libertad por la paz. / Sin duda a mis enemigos los sujetan pactos jurados / para un crimen nefando; mas para vosotros es más despreciable / (230) vuestra fidelidad, porque, luchando por una causa justa, / podéis incluso esperar el perdón. ; Oh cruel muerte de la dignidad! / Ahora, oh Magno [Pompeyo], desconocedor de los hados, en todo el orbe / preparas ejércitos y solicitas a los reyes que dominan / los extremos del mundo, cuando quizá con nuestro pacto / (235) ya se te haya prometido la salvación.”

Crón., pág. 73 b 5-74 a 20:

“O cavallería sin coraçon et olvidadora de tu tierra et de las tus sennas / et de los tos et del to derecho, e vos las otras compannas que aqui sodes conmigo, ¿non podedes tener con la razon del senado, que es nuestra salut et nuestro bien et la nuestra franqueza, et fazer por el?, / o si esto no queredes, fazed por vos, de manera que finque vençudo Julio Cesar et vos vencedores, et librar vuestra tierra de la servidumbre del; e esforçar vos devedes, si mas no, por nobleza et bondat de vos. E estas amiztades que vos agora aqui mostrades et que semeia que andades por ponerlas, dexat las agora, et lidiat, et deffendet a vos et a la tierra. / (215) Ca esto que vos queredes aun por seer vençudos, lo que Dios no quiera, podedes lo fazer en el cabo; / et estonces vos estara muy bien, desque vieren que por vos no finco ninguna cosa de lo que fazer deviedes. E agora quando estades en huest et en armas et anda en dubda la suerte de la batalla / quales vencran o seran vençudos, tornat sobre vos, et lidiat como varones leales. E si a vos cayere la suerte de la lid, fincaredes por sennores de vos et de vuestra tierra; e si por ventura dotra guisa vos acaecière, / estonces iredes sin verguença a Julio Cesar, e pedir ledes atrevudamiente lo que del quisieredes, et que vos dexe a vida,

pero que sodes vos agora cabdiellos et sennores de vos et de vuestra tierra; e Julio Cesar, si buen cabdiello et mesurado fuere, plazer le a de lo que vos azra veydo muy esforçados, et otorgar vos lo a; ca los buenos principes guerreros, al que fuert et bueno veen dell otra part, si por alguna guisa ganar le pueden et passar le assi, mas le precian despues et mas dalgo le fazen por ello. Et si vos fizieredes como vos e dicho et buenos fueredes, lo uno seredes sin mal prez de la batalla de vuestros cibdadanos, lo al numqua morra el prez del vuestro fecho et de la vuestra lealtad ni el vuestro nombre. E la franqueza non se vende bien por tod ell oro del mundo, ca meior es que el et mas vale; et vos lidiat por ella et defendet la, ca sobrel defendimiento desta se espiende ell oro et la plata, et son preciados los buenos cavallos et guardados pora en las batallas, e ayuntadas las grandes flotas por mar, et cercadas las cibdades. et fechos los fuertes castiellos et las otras fortalezas por las tierras; et como vos e dicho, lidiat por ella pora vos et a vuestra tierra, ca semeia que los nuestros enemigos jurado an por tener con la nemiga et desapoderar a nos, et meter nos en seruidumbre. E, cavalleria de Roma, si vos jurado avedes ya otrosi a Julio Cesar de tener con el en tal fecho como este, que tan dannoso es a vuestra tierra et a los vuestros et aun en cabo a vos mismos, et lo fazedes por guardar lealtad et cuydades y ganar, no tengades que assi es, ni lo fagades; ca tal guarda de lealtad como esta dond se torna siervo ell omne, vileza es et desonra de todos en tenerla. Et lo que lidiaredes por nuestro sennor Ponpeyo et por el senado, lidiar lo edes por derecha razon, et sera cosa guisada de no caer vos en culpa faziendo como deveades, mas esperar perdon et gualardon aun por seer vencudos."

(Ante un pasaje como éste, se puede incluso dudar si el texto latino transcrito será el que ha inspirado al redactor de la Crónica tales consideraciones. Es evidente que aquí no hubo siquiera intención de *traducir*, ni aun de glosar el contenido de los versos de Lucano. Sólo la línea primera reproduce aproximadamente el significado del primer verso, cambiando el valor genérico de *miles*, "soldado", por el específico de "cavallería". "Sin coraçon" recoge bien el sentido de *immemor*: los romanos veían en el corazón, *cor*, el asiento de la inteligencia y especialmente de la memoria; a ello aluden la etimología de nuestro *recordar*, 'traer de nuevo al corazón, al pensamiento', y la de *decorar*, 'aprender o recitar de memoria'. También es buena la traducción de *patriae* por "de tu tierra": *patria* es el femenino, sustantivado ya en latín, del adjetivo *patrius*, 'paterno', y el sustantivo implícito era precisamente *terra*.

"¿Non podeles tener con la razon del senado?" se aproxima al sentido del verso segundo. Lo demás es invención del cronista. Sólo en las últimas líneas hay un eco lejanísimo y deformado de los versos 229-231 del original.

Unas consideraciones atribuidas a Lucano, "que fizo est estoria", cortan la arenga de Petreyo, que se reanuda cinco líneas después: "Otro si dixo Petreo una razon contra Ponpeyo, su sennor, en esta guisa:"

Crón., pág. 74 a 26-41 :

"E tu *Ponpeyo* magno, que andas *moviendo las yentes por las tierras et sacando huestes pora parar azes*, et llamas los reyes *et los otros principes et vienen al to mandado* de los cabos del mundo, muy poco sabes de lo que los fados te guisan. *Prometudo te avien ellos bien andança et por ventura por lo que nos aqui fizieramos; mas segund yo veo que fazen los de la tu part, mucho me semeia que va dotra guisa; et en la feuzza del esfuerço que en nos tienes, mester a que cates mejor tu fazienda alla en las tierras por o andas, ca entre nos aca no falla ya la lealdad en quien se assiente ni quien la mantenga; assi que diries que quan aluenne les estas de los oios, tan aluen les eres de los coraçones.*"

(No se traduce la exclamación *Pro dira pudoris funera!* Tampoco el contenido de la última oración: *cum forsán ... salus*. Lo demás del texto latino se convierte en el discurso aquí transcrito en cursiva.)

IV, 273-280.

"tela tene iam, miles", ait, "ferrumque ruenti
subtrahe: non ullo constet mihi sanguine bellum.
275 Vincitur haud gratis iugulo qui provocat hostem.
En sibi vilis adest invisá luce iuventus
iam damno peritura meo; non sentiet ictus,
incumbet gladiis, gaudebit sanguine fuso.
Deserat hic fervor mentes, cadat impetus amens,
280 perdant velle mori".

"Detén ya las armas, soldado", dice, "y aparta del asaltante / tu hierro: que la guerra no me cueste ninguna sangre. / (275) No es vencido de balde quien con su cuello provoca al enemigo. / He aquí una juventud que se desprecia a sí misma y que, aborreciendo la vida, / se dispone a perecer para mi daño; no sentirá los golpes, / se precipitará sobre las espadas, gozará derramando su sangre. / Abandone este ardor sus mentes, desaparezca su ímpetu insano, / (280) pierdan el deseo de morir."

Crón., pág. 75 a 26-53:

“Armad vos todos muy bien, et parad vos ordenadamientre contra ellos, et tened las armas de rezió como qui quiere ferir de coraçon; mas catad como desviedes los fierros destos que assi vienen ciegos a la muert que no catan ninguna otra cosa, ca en toda Espanna non quiero yo desta vegada fazer batalla ninguna que con sangre sea, en quanto lo yo pudier escusar. / (275) E mesurar devemos como no es vençudo de buena guisa qui con la garganta parada viene assannar a so enemigo et va a el de la guisa que estos vienen a nos. E el qui assi va desamparado a la muert, como estos vienen a ella, no lidia; e con el qui no lidiare ¿que prez gana ell otro en la su lid? / E esta mancebia que tan desigualamientre corre, aborrida semeia que a la vida, / et como sin recabdo et que se non precian, vienen a perder se; / et esto serie a mio danno. Mas non seran feridos de la mi part, nin sintran la mi espada, / nin se gozaran las mis armas de la su sangre que se aqui esparzera; et assi lo guardat vos todos, ca maguer que ellos quieran morir desta guisa, non quiero yo que assi mucran por que ni avrien ellos y prez, ni nos. Ca la batalla estonces es derecha et a nombre, quando de amas partes es equal.”

(El cronista no parece haber entendido este parlamento de César. Su interpretación de *tela tene*: “tened las armas de rezió como qui quiere ferir de coraçon” se contradice con el significado de *ferrumque ruenti subtrahe*, que traduce bastante bien: “catad como desviedes los fierros destos que assi vienen ciegos a la muert”.

Las últimas líneas, desde “Mas non seran feridos ...”, no se limitan a amplificar el contenido de los versos 278-280, sino que lo deforman casi por completo. La alteración más grave es la del sentido del v. 278, donde se cambia el sujeto, y se convierte en una negación lo que en el original son dos afirmaciones.)

IV, 319-324.

O fortunati, fugiens quos barbarus hostis
 320 fontibus inmixto stravit per rura veneno.
 Hos licet in fluvios saniem tabemque ferarum,
 pallida Dictaëis, Caesar, nascentia saxis
 infundas aconita palam, Romana iuventus
 non decepta bibet.

Oh, dichosos aquellos a quienes un enemigo bárbaro y fugitivo / (320)

derribó por los campos con veneno mezclado a las fuentes. / A estos ríos aunque tú, César, viertas públicamente sangre corrompida y podredumbre de fieras / y el pálido acónito que nace en las rocas de Dicte, la juventud romana, / no ignorándolo, beberá.

Crón., pág. 75 b 50-76 a 7:

Bienaventurados *fuestes vos* a los que *Mitridates*, el rey barbaro vuestro enemigo, / (320) enpoçono las fuentes fuyendo *ante vos*, et mato *vos* con las aguas dellas, *ca pero aviedes dellas assaz, et no muriestes penados de sed e segund la pena en que nos estamos dello; / otro tal conteciesse agora a nos, que maguer que Julio Cesar mandasse echar podredumbres de bestias / o quales quier otras poçones mortales en los rios o en las fuentes, / que nos non dexariemos de yr beber y, si otro estorvo no oviessemos.*

(Este pasaje es uno de los menos afectados por la amplificación; sólo las líneas centrales, desde *ca pero aviedes* hasta *agora a nos*, carecen de soporte directo en el original. En cambio, se omite por completo el contenido del v. 322, y se sustituye *Romana iuventus* por el pronombre *nos*. La traducción de *non decepta* por "si otro estorvo no oviessemos" parece deberse a incomprensión del original.

Hay en todo el pasaje un desenfoque de la alocución. En el texto latino, quien expresa sus sentimientos en la exclamación inicial es el poeta, que no apostrofa en segunda persona de plural a los soldados romanos muertos por haber bebido en fuentes envenenadas. Su suerte fue dichosa, comparada con la de estos jóvenes romanos (*Romana iuventus*) tan atrozmente castigados por la sed. Aquéllos bebieron, sin saberlo, aguas emponzoñadas. Éstos, aunque tú, César —es la única alocución directa en este pasaje—, vertieses públicamente en los ríos los venenos más repugnantes y activos, beberían, sabiéndolo.)

IV, 344-356.

"Si me degeneri stravissent fata sub hoste,
 345 non derat fortis rapiendo dextera leto;
 at nunc causa mihi est orandae sola salutis
 dignum donanda, Caesar, te credere vita.
 Non partis studiis agimur nec sumpsimus arma
 consiliis inimica tuis. Nos denique bellum
 350 invenit civile duces, causaeque priori,
 dum potuit, servata fides. Nil fata moramur;
 tradimus Hesperias gentes, aperimus Eoas,

securumque orbis patimur post terga relict.
 Nec cruor effusus campis tibi bella peregit
 355 nec ferrum lassaeque manus. Hoc hostibus unum,
 quod vincas, ignosce tuis ...”

(El parlamento de Afranio sigue hasta el verso 362 inclusive. Pero la Crónica no recoge el resto.)

“Si los hados me hubiesen postrado bajo un enemigo vil, / (345) no me faltaba una diestra vigorosa para darme la muerte; / pero ahora lo único que me mueve a pedir la salvación / es considerarte, oh César, digno de dar la vida. / No nos dejamos arrastrar por el amor de un partido ni cogimos las armas / para combatir tus proyectos. La guerra civil, en fin, / (350) nos sorprendió siendo jefes, y a nuestra primera causa, / mientras fue posible, guardamos fidelidad. No nos oponemos a los hados: / te entregamos los pueblos hesperios, te abrimos el Oriente, / y aceptamos tu seguridad en el mundo dejado a la espalda. / Ni la sangre vertida en los campos decidió a tu favor la guerra / (355) ni el hierro ni el cansancio de las manos. A tus enemigos esto solo / perdona: que venzas.”

Crón., pág. 76 a 36-53:

“*Julio Cesar*, si mi ventura fuesse que vil enemigo me oviesse vençudo, / (345) manos avia yo aun et fuerça con que me matasse yo mismo et no el. / *Mas avemos lo contigo, que ercs noble, et pedimos te merçet que nos dexes a vida; et tenemos que lo debes fazer, ca Ponpeyo nos dexo aquí por cabdiellos de la tierra, que gela guardassemos et gela deffendiessemos; e pues que tu vinies a conquerir la, nos non podiemos al fazer que bien nos estidiesse si no defender te la quanto mas pudiessemos. E desque tu ventura fue que a nos vencist, ten que toda Èspanna as ganada, et seguro puedes yr daquend. Y el peor fecho que nos aquí fiziemos fue que te nos dexamos vencer; en que fuemos desaventurados et sin coraçones et malos; et esto nos perdona tu.*”

(Sólo de los dos primeros versos y del hemistiquio final hay aquí traducción, con pequeñas adiciones. Lo demás apenas tiene alguna semejanza con el original.)

IV, 373-378.

O prodiga rerum
 luxuries, numquam parvo contenta paratis,
 375 et quaesitorum terra pelagoque ciborum

ambitiosa fames, et lautae gloria mensae,
discite quam parvo liceat producere vitam
et quantum natura petat.

Oh lujo pródigo de bienes, / nunca contento con lo que se adquiere por poco, / (375) y tú, hambre ambiciosa de alimentos buscados por tierra y por mar, / y tú, ostentación de una opulenta mesa, / aprended con qué poco se puede alargar la vida / y qué es lo que pide la naturaleza.

Crón., pág. 76 b 54-77 a 16:

“O desmesura gastadora de las cosas, / et que en comer not abondas de pocas viandas; / (375) e tu, fambre glotona, que not cumple lo que puedes fallar por mar et por tierra; / e tu, mesa deliciosa, llena de quantas cosas el comedor demanda *¿que será de la tu natura, del to fecho et del to estado?* / *Aprendet agora los cavalleros et los otros omnes darmas que cobdiciades aiuntar muchos maniares et meter mucho en vos, viviendo en vicios a todos vuestros sabores, / et por aquí sabet* que pocas son las cosas con que vos conviene a fazer vuestra vida *en las huestes*, / et cuemo es otrosi poco lo que la buena natura demanda *estonces; ca segund los sabios dixieron, el comer et el beber es fecho para bevir, ca no el vevir para ello.*”

(*Parvo paratis*, en el v. 375, no se refiere a la cantidad —“de pocas viandas”—, sino a la calidad o, más exactamente, al precio: “adquiridas por poco”, es decir, “con poco gasto”. Pero, más que las imprecisiones, desfiguran el sentido del original las amplificaciones, que son aquí típicamente moralizadoras. El cronista apostrofa a los “cavalleros et los otros omnes darmas” glotones y entregados a toda clase de vicios. Y termina la exhortación con una sentencia o refrán que atribuye a los sabios. Pero el que habla en el texto latino es, una vez más, el poeta, a quien el cronista atribuye conceptos y palabras que no le pertenecen.)

VIII, 221.

Armeniosque arcus Geticis intendite nervis.

Y tended los arcos armenios de cuerdas géticas.

Crón., pág. 218 a 28-30:

“tendet los arcos de Armenia fechos de nervios de los getas”.

(Es la traducción más ceñida al original de cuantas aparecen en la Crónica reproduciendo el sentido de versos de Lucano. La ambigüedad de “fechos de nervios de los getas” está ya unas líneas antes en el relato cronístico. Se refiere a los godos, que “fizieron cabeça de so regno en Ponto ... et fazien arcos de nervios con grand maestría; et por esto dize Lucan: tendet los arcos ...”.)

Por último, un texto que, sin ser de Lucano, se le atribuye en la Crónica, pág. 124 b 3: “Et assi lo cuenta Lucan en un so libro, o dize:

Corduba me genuit, rapuit Nero, prelia dixi.

Que quiere dezir: «en Cordova nasci, levome Nero por fuerça a Roma, et fiz un libro de las batallas de los romanos».”

Es éste el único texto, de los atribuidos por la Crónica a Lucano, en que se añade a las palabras latinas la fórmula “Que quiere dezir”, lo cual parece indicar más clara voluntad traductora. Pero el texto no pertenece a Lucano. Es el hexámetro del primer dístico:

Corduba me genuit, rapuit Nero, proelia dixi
quae gessere pares hinc socer inde gener,

de un epitafio de Lucano, inserto en muchos manuscritos medievales.

Vidas anónimas del poeta trataron de explicar las palabras *rapuit Nero* con la invención de un levantamiento de los hispanos contra Nerón, que habría obligado al emperador a acudir personalmente a sofocarlo. Por haber hallado en Córdoba la mayor resistencia, habría llevado cautivos a Roma a los sabios cordobeses, entre ellos a Séneca y a su sobrino Lucano. He aquí cómo recoge la Crónica este relato (pág. 124 a 7-b 3):

“... avino assi que las tierras que obedecien a Roma, con las grandes cruexas et con estas desmesuras dell emperador Nero, començaron a bollecer entressi por se levantar contral sennorio de Roma, e entre todas las otras levantosse luego Espanna. E ell emperador Nero guiso sus huestes, et vino luego sobrella; e tantas fueron las bravezas et las crueldades que y fizo, que no eran en cuenta. E las gentes, quando esto vieron, por escusar el mayor danno, dieron se le por toda la tierra, si no la cibdat de Cordova que se tovo por conseio de muchos sabios que avie en ella, et non se le quiso dar. Et Nero vino sobrella et cercola, mas no la pudo aver sino por qual pleyto los de la villa quisieron. Et desque se le fueron dados, no les tovo el bien la postura, et preguntoles cuemo fueran atrevudos de cometer lo que toda la otra tierra de Espanna no cometiera, et quel mostrassen quales fueran aquellos por quien viniera que se le assi alçassen. E respondieronle todos assoora

que por conseio de los sabios et de los filosofos lo fizieran, et que por ellos se avien tenido aquello que se tovieran, et que si creer los quisiessen, aun se tovieran mas. E Nero envio luego por todos aquellos sabios de Cordova que viniessen ant el, e desque vinieron, fue el en acuerdo de los fazer quemar a todos, por escarmentar los de la villa que nunca mas fuessen osados de se alçar otra vegada; pero con todo aquesto conseiosse ante Nero con los sabios que traye et con los principes et con los omnes buenos de su companna. Et ellos dixieron le assi: «Cesar, la natura del logar, aquel la aprende mejor que faze en ell alguna morada; et nos, por quanto aqui avemos fincado, aprendemos que por tu matar aquestos sabios, otros avra y luego en Cordova; ca entendemos et sabemos que la natura de la tierra et ell assentamiento della et ell ayre et las viandas del logar et ell estrellamiento de suso lo da por fuerça; et por ende no debes fazer tal cosa, ca mas vernie y danno que provecho.» Nero, quando estas razones oyo, pero que era el muy cruel et muy desmesurado en las otras cosas, acogios al conseio quel davan, et dexo de quemar los sabios e tomo a Seneca et a Lucan su sobrino, que eran grandes philosophos et muy sabios, et fuesse pora Roma, et levo los consigo. Et assi lo cuenta Lucan en un so libro ...”

(Lucano nació en Córdoba el 3 de noviembre del año 39; Nerón, en Anzio, pequeña ciudad de la costa del Lacio, el 15 de diciembre del 37. Tenía, pues, escasamente dos años más que Lucano. A los ocho meses de nacer Lucano, su familia se trasladó con él a Roma. *Rapuit* no significa en este contexto “llevar por fuerza”, sino “matar”, “arrebatar la vida”, como en Horacio: *improvisa leti vis rapuit gentes*. La traducción correcta sería: “Córdoba me engendró, me mató Nerón, canté las batallas / que trabaron, pares, de un lado el suegro y de otro el yerno”; es decir, César y Pompeyo.)

CONCLUSIÓN.

En su artículo “El literalismo de los traductores de la corte de Alfonso el Sabio”⁸, José M.^a Millás Vallicrosa, refiriéndose a las traducciones arábigo-latinas, reconoce en ellas “un literalismo servil y un estilo incorrecto y bárbaro”⁹; pero afirma que tal literalismo “es fruto de escrupulosa fidelidad”¹⁰. Rechaza la opinión sobre la traducción castellana del *Tratado de la azafea*, de Azarquiel, emitida por M. Steinschneider, quien la considera

⁸ Publicado en *Al-Andalus*, vol. I, 1933, págs. 155-187.

⁹ Pág. 155.

¹⁰ *Ibid.*

más parafraseada que la hebrea y “enriquecida con adiciones”¹¹. Confiesa, sin embargo, haber notado “alguna que otra vez la inclusión en el texto traducido de alguna frase parentética o de una oración de relativo, que explica con más detalle un antecedente”¹². Pone como ejemplo la traducción del título del capítulo XXIII, donde, al verter: “De saber la anchura dell orient del sol et de su occident, et otrossi de los orientes de las otras estrellas, et de sos occidentes, por la linna circular”, el traductor se considera autorizado a explicar qué es esta línea circular, y añade: “Et es el cerco que faz el sol et cada una de las estrellas cada día por el movimiento diurno. Et estos cercos son dichos en aravigo *almadarat*, et son todos equidistantes del cerco equinoctial”¹³. Pero este ejemplo, donde una traducción de 29 palabras va seguida de una explicación de 35, lejos de demostrar escrupulosa fidelidad al texto traducido, hace sospechar en las traducciones arábigo-castellanas la misma libertad que se observa en la de los versos de Lucano.

Sin duda la mayoría de las traducciones alfonsíes, examinadas hoy con rigor crítico, suscitarían no pocos reparos. Ya en el segundo período de actividades culturales en la corte del Rey Sabio, que comenzó en 1271, se hicieron nuevas traducciones de algunas obras cuya redacción anterior no era satisfactoria. Algunos traductores habían reconocido la posible imperfección de su trabajo. Uno de los más notables, Hermán Alemán, en el prólogo a una de sus traducciones latinas de libros árabes, admite que puede ser mala; pero advierte que una traducción mala es mejor que la falta de toda traducción, pues más vale un conocimiento imperfecto que la carencia total de conocimiento.

Algo semejante se puede concluir del hermoso relato transmitido por Octavio Paz en el último párrafo de “Lectura y contemplación”, primero de los ensayos de su libro *Sombras de obras*¹⁴:

Doscientos años antes de nosotros y de nuestras disputas y preguntas, en el Tibet del siglo XVIII, bajo el Quinto Dalai Lama, ocurrió un suceso notable. Un día Su Santidad vio, desde una ventana de Patala, su palacio-templo-monasterio, algo extraordinario: la diosa Tara daba la vuelta, según el rito budista, a la muralla que rodea al edificio. Al día siguiente, a la misma hora, se repitió el fenómeno, y así todos los días. Después de una semana de vigilancia, el Dalai Lama y sus monjes descubrieron que, diariamente, justo a la hora de la aparición de la diosa, un pobre viejo daba también la vuelta a la muralla recitando sus plegarias. Interrogaron al anciano: la plegaria que recitaba era un poema-oración a Tara que, a su vez, era una traducción de un texto sánscrito en honor de Prajna Paramita. [...] Los teólogos hicieron

¹¹ Pág. 157.

¹² Pág. 159.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ O. Paz, *Sombras de obras*, Barcelona, 1983, pág. 46.

recitar el texto al viejo. Inmediatamente encontraron que el pobre hombre repetía una traducción defectuosa, y lo obligaron a que aprendiese la traducción correcta. Desde ese día, Tara no volvió a aparecer.

No es que la diosa apreciase más las traducciones malas que las buenas. Simplemente quiso dar una lección a los teólogos del Dalai Lama, haciéndoles ver que también una traducción defectuosa puede tener efectos deseables.